

teorema

Vol. XXIX/1, 2010, pp. 153-175

[BIBLID 0210-1602 (2010) 29:1; pp. 153-175]

REVISTA DE LIBROS

En el comienzo Dios creó el canon. Biblia berolinensis. Ensayos sobre la condición de la filosofía, de EDUARDO RABOSI, BUENOS AIRES, EDITORIAL GEDISA, 2008, 229 pp.

En esta obra —aparecida poco después de su muerte— Eduardo Rabossi emprende la tarea de exponer en un tono coloquial y accesible, con rigor y claridad, sus propias y originales ideas sobre temas que lo preocuparon vivamente durante sus largos años de filósofo profesional y profesor universitario. El reconocimiento del filósofo como profesional, su tarea específica, las instituciones filosóficas, las universidades como el ámbito en el que dicha tarea se desarrolla, el canon filosófico, el carácter anómalo de la disciplina y su relación con las querellas y controversias filosóficas que han plagado la historia de la filosofía, la filosofía y su historia son los temas centrales que Rabossi discute y analiza sin concesiones a lo largo de esta obra fuertemente estimulante y “transgresora”, como sin duda le gustaría calificarla a su autor.

Ya en los primeros renglones Rabossi dispara su primera y sorprendente tesis: “La filosofía, lo que concebimos, practicamos y valoramos como filosofía, es una disciplina joven, sólo cuenta unos doscientos años” [p.13] y todavía más, la larga vida que se le atribuye no es sino el resultado de la creación de una narración histórica que data también de doscientos años atrás. Para completar este inusual cuadro acerca de la filosofía, Rabossi agrega que ella es una disciplina anómala afectada por querellas y disensos que parecen contradecir la arrogancia que suelen mostrar los filósofos. Estas son las “conjeturas” en torno a las cuales Rabossi elabora “La Trama” —tal el título del primer capítulo— que sustenta y organiza el libro.

En el punto de partida del segundo capítulo —“La Filosofía Institucionalizada” — Rabossi, en vena wittgensteiniana, propone reemplazar la vieja y consabida pregunta acerca de qué es la filosofía y qué es el filosofar por las menos trilladas y más sugerentes preguntas ¿cómo es la filosofía? y ¿cómo es el filosofar? Estas preguntas, dice, alientan otras, por ejemplo ¿dónde se enseña, dónde se aprende y dónde se practica esta disciplina? Los claustros universitarios constituyen los ámbitos legítimos del quehacer filosófico. ¿Cómo y cuándo surgieron?, ¿cómo se instituyeron y se ordenaron?, ¿sobre qué bases políticas, económicas, ideologías, sociales se organizaron? Apoyándose en una amplia y erudita bibliografía, Rabossi responde estas preguntas y ela-

bora un relato en el que expone los sucesos que desembocaron en el hecho fundacional de la Universidad Humboldtiana moderna: “evento decisivo [que] ocurrió en Berlín a comienzos del siglo XIX. Allí se diseñó e implementó el modelo de la universidad moderna” [p. 25]. La institucionalidad de la filosofía, dice Rabossi, no es un fenómeno meramente topológico que involucre la ocupación de un espacio físico. Lo que importa, en cambio, es el hecho de que “la institucionalización moldeó la manera de practicar la filosofía” [...] “al ser reconocidos oficialmente como prácticos de una disciplina autónoma, los filósofos tuvieron que adecuar su *métier* a la nueva situación... Se vieron obligados a construir su condición de tales”. De este modo, y de acuerdo con Rabossi, la institucionalización de la filosofía trajo aparejado el reconocimiento del filósofo como profesional de una disciplina autónoma cuya preparación —requisito necesario para el ejercicio de su quehacer específico— debía hacerse en los claustros universitarios.

Si bien el idealismo alemán jugó un papel fundamental en ese proceso fundacional su impacto no fue, a juicio de Rabossi, doctrinal sino disciplinal. Su verdadera herencia no fueron sus tesis filosóficas/doctrinales sino su manera de concebir, practicar y valorar la filosofía. Esta manera de concebir, practicar y valorar la filosofía es la que marcó, al menos hasta hoy, lo que reconocemos como “Filosofía”, no importa cuáles sean sus tesis doctrinales, sus encarnaduras o versiones.

En el capítulo siguiente —“El Canon” — Rabossi explicita, bajo la forma de un conjunto de preceptos, el canon que regula y ordena esa forma de pensar nuestra disciplina. Se trata, escribe Rabossi, “de un marco que especifica las condiciones básicas a las que deben ajustarse la filosofía y el filosofar” [p. 76]. El canon es, sigue diciendo Rabossi, “una preceptiva básica que estipula y define el dominio, los supuestos teóricos y prácticos, las metas, los objetivos y los valores propios” [p. 73] de las profesiones en general y de la filosofía en particular. Adviértase que esta manera de presentar el canon filosófico no es la más frecuente en la literatura sobre el tema. Rabossi defiende, así, un punto de vista menos transitado y, creo, más sugerente y atractivo. En relación estrecha con la explicitación del canon filosófico, Rabossi considera una de sus mayores inquietudes —en particular en los últimos años— : la idea que, por cierto, “no suele tener buena prensa entre quienes filosofan” de que la filosofía es una profesión. En más de una ocasión, Rabossi se refirió a esta cuestión tanto en artículos publicados como en presentaciones en jornadas y congresos.

Parte de este mismo capítulo está dedicado a lo que Rabossi llama “el carácter anómalo” de nuestra disciplina que se manifiesta fundamentalmente en la frecuente falta de consenso y en la existencia permanente de querellas que no parecen poder alcanzar una solución. Allí y sobre el trasfondo de la teoría de las controversias formulada por Marcelo Dascal, Rabossi lleva a cabo un examen minucioso de las controversias que aquejan de manera persistente a la filosofía e ilustra esta situación con una variedad de interesantes casos históricos.

La dimensión política de la actividad del filósofo, esto es, la manera en que los filósofos se agrupan y se organizan, cómo protegen sus intereses institucionales y personales, cómo ejercen sus liderazgos, en fin, cuáles son “las estrategias que se usan para constituir y llevar adelante *póleis* filosóficas” [p. 92] es el tópico que Rabossi desarrolla en el capítulo 4, “La política y los filósofos”. La dialéctica entre la polis mundial y las polis particulares le sirve como eje central del análisis de esta cuestión. Se detiene, además, en lo que denomina “el G4”. Esto es el grupo de las potencias mundiales generadoras y exportadoras de filosofía (Alemania, Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña) que abastecen a las polis locales monopolizando el mercado filosófico y dando lugar a las filosofías periféricas, importadoras crónicas de filosofías. En este punto, Rabossi describe aguda y lucidamente la situación del filósofo periférico en zonas filosóficamente periféricas que él mismo, por supuesto, conoce desde dentro. En un talante optimista, el autor sugiere y ofrece una lista tentativa de maneras grupales e individuales de revertir esa situación.

En el capítulo 5 —“De críticos y transgresores”— Rabossi cuestiona la posibilidad de elaborar un mapa —una suerte de “visión sinóptica”— de las diversas versiones canónicas que se han propuesto y se proponen y sugiere, entonces, “jugar con la idea de que las distintas versiones forman un *degradé* que va [...] desde las más canónicas a las menos canónicas”. En este contexto el autor subraya el rol de las propuestas que invitan a transgredir el canon distinguiéndolas de las críticas intracanálicas. Rabossi sorprende (buenamente, creo) al lector al sostener que “es bueno tomar en serio a los transgresores y adoptar algunos de sus aportes” ya que, a su juicio, es la manera más promisoría para desarrollar una concepción del quehacer filosófico que legitime el pluralismo filosófico superando la falta de consenso y la reiteración crónica de controversias insalvables. Un panorama especialmente variado de ejemplos ilustra el papel de los planteos transgresores. Schopenhauer, Nietzsche, Sacristán, Rorty, Derrida, Nozick y el naturalismo filosófico son los ejemplos que Rabossi elige y cuyos proyectos analiza. “Estas propuestas”, escribe, a la manera de balance, “[...] de tener éxito podrían alterar sustancialmente la manera de concebir, practicar y valorar la filosofía” [...] Sin embargo, “ninguno de estos planteos propugna la desaparición lisa y llana de la filosofía aunque todos señalan la necesidad de transformarla de una u otra manera” [p. 147]. Rabossi se ubica a sí mismo, y a mi modo de ver con agrado, entre los transgresores.

En el capítulo 6 —“La Historia Oficial”— el autor aborda un tema ciertamente muy espinoso y Rabossi sabe que lo es. “En lo que hace al futuro de la filosofía”, escribe, “es, quizá, la polémica inmediata más trascendente” [p. 171]. Se trata de las relaciones peculiares que se establecen entre la filosofía y su historia, muy diferentes a las relaciones entre otras disciplinas y sus respectivas historias. La peculiaridad y especificidad de esta relación no sólo involucra una discusión teórica sino que tiene consecuencias prácticas relativas a la organización curricular de los estudios de filosofía y de los departamentos o escuelas de

filosofía, como así también plantea problemas medulares en el ámbito de la enseñanza de la filosofía. Problemas que interesaron intensamente a Rabossi.

A partir de la erudita obra de Lucien Braun *Histoire de la Philosophie*, Rabossi presenta los diferentes tipos y modalidades de la Historia de la Filosofía y se detiene en el análisis de las perspectivas de Kant y de Hegel conectadas con el surgimiento del canon filosófico y con “el giro histórico en la práctica de la Filosofía” que va de su mano. El giro histórico, dice Rabossi, no es sino la hipertrofia del precepto canónico según el cual la práctica de la filosofía requiere de manera esencial el conocimiento de su historia. Es esta forma de concebir las relaciones entre la filosofía y su historia el blanco de ataque de Rabossi. Su conclusión es, pues, que “el giro histórico perjudica el desarrollo de la práctica efectiva de la filosofía”.

Con algún detenimiento, el autor examina argumentos que pretenden justificar el carácter filosófico de la Historia de la Filosofía; considera los puntos de vista de MacIntyre y Taylor, entre otros, como representativos de ciertos modos frecuentes de abordar la cuestión para concluir, por último, que no “hay buenos argumentos a favor del carácter filosófico de la Historia de la Filosofía” [p.190].

Finalmente en el último capítulo — “Anudando cabos” — Rabossi crea la figura de un crítico “que adhiere con fervor a la concepción tradicional de la filosofía” y que sin miramientos cuestiona, no los detalles, sino las “cuestiones de fondo” propuestas en los capítulos anteriores. La presencia del crítico y sus objeciones le permite a Rabossi volver una vez más a defender y reforzar sus propios puntos de vista sobre las cuestiones debatidas a lo largo del libro. Sin duda, y en más de una oportunidad, Rabossi pone en boca de su crítico aquellos desacuerdos y observaciones que el lector habría hecho. Así este último capítulo puede verse como un dialogo entre el autor y un lector exigente y puntilloso.

Quiero por último decir que *En el comienzo Dios creo el canon* es un libro cuya lectura es altamente recomendable para filósofos profesionales, profesores de filosofía, historiadores de la filosofía y estudiantes de filosofía en general pero muy especialmente, a mi juicio, para quienes —entre ellos— estén interesados en reflexionar y legitimar con seriedad y sin prejuicios su propio quehacer. El lector encontrará en ella un semillero de ideas provocadoras e incitantes que ameritan ser debatidas y que, tal vez, hagan “posible inaugurar una manera distinta de pensar la filosofía y de hablar de ella” [p. 213]. Intentarlo, escribe Rabossi, vale la pena.

Nora Stigol
 Departamento de Filosofía
 Universidad de Buenos Aires
 Puán 480. Capital Federal (cp:C1406CQJ)
 E-mail: nstigol@netizen.com.ar